

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENADES S.A. CELEBRADA EL CINCO
DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de 2017, a las 16h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Clla. Acuarela del Río Manzana 11-17 Oficina 2, los accionistas de la compañía MENADES S.A., que a continuación se mencionan:

1.- BACULIMA URGILES PABLO FERNANDO, propietario de SETECIENTAS VEINTE ACCIONES (720) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- CORDERO CABRERA MAYRA ISABEL, propietaria de OCHENTA ACCIONES (80) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la señora CORDERO CABRERA MAYRA ISABEL, accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señora LUZURIAGA RODRIGUEZ JENNY.

De inmediato, la presidencia ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016;

En el primer punto del orden del día, la presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, junto con el informe del gerente de la compañía, Señor BACULIMA URGILES PABLO FERNANDO, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe de comisario, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley

de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE DE LA COMPAÑÍA E INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

En el segundo punto del orden del día, la presidencia toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas el informe de comisario por el período de 2016. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

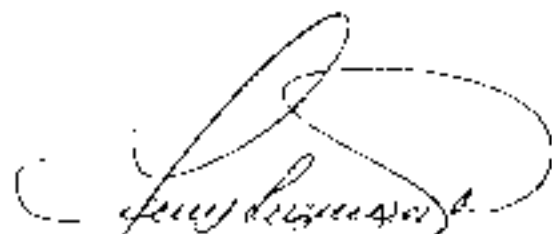
Al no existir otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 17h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta la presidenta de la junta, los accionistas presentes y la secretaria Ad- Hoc que certifica.



CORDERO CABRERA MAYRA ISABEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



BACULIMA URGILES PABLO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



LUZURIAGA RODRIGUEZ JENNY
SECRETARIA AD- HOC